



Apuestas Online, el nuevo desafío del Juego Patológico

Desde que en el año 1977 fue legalizado el juego en España, han ido apareciendo en el mercado numerosas modalidades de juegos de azar y apuestas: máquinas recreativas, bingos, casinos, quinielas, bonolotos, cupones... y, más recientemente, las apuestas por Internet, tanto de azar como deportivas. Todo esto ha conllevado el crecimiento del gasto en juego y el incremento paulatino de problemas derivados de esta actividad, ya que hay un número elevado de personas que son capaces de hipotecar sus vidas en el resultado de un suceso aleatorio, desatendiendo la posibilidad de perder el dinero propio y ajeno, el trabajo, la familia y los amigos, en una actividad en la que se ha comprobado que siempre se acaba perdiendo.

Hace dos años que se aprobó en nuestro país la *Ley de Ordenación de Juego (Ley 13/2011, de 28 de mayo)*, con la que se ha regulado el sector de las apuestas online. El término “**apuestas online**” se refiere a todas las formas de juegos de azar que implican la apuesta de dinero en algún tipo de suceso fortuito y que se hace a través de Internet, ya sea desde el ordenador, el teléfono móvil o cualquier otro dispositivo con acceso a la Red.

En estos últimos años se ha disparado el número de usuarios de plataformas de juego online y, como era de esperar, con el aumento de jugadores, también se ha acrecentado de forma alarmante el número de personas con **problemas de juego**. Con el paso del tiempo, se está viendo que las peores predicciones de los expertos (Abbott, Volberg, & Ronnberg, 2004; Welte, Barnes, Tidwell, & Hoffman, 2009), referidas a que la legalización del juego online iba a disparar los índices de juego patológico, se están cumpliendo en todo el mundo: Suecia, Australia, Reino Unido, y también en España. La Unidad de Juego patológico del Hospital Universitario de Bellvitge ha registrado un aumento del 13,1% de las consultas por adicción asociadas al juego de azar en Internet. La misma tendencia ha detectado la Asociación Burgalesa de Rehabilitados de Juego Patológico. Es más, es previsible que la cifra de jugadores patológicos crezca mucho más en los próximos años, cuando se hagan explícitos casos que ahora están todavía latentes. (Fuente: INFOCOP ONLINE).

Editorial

Este año hemos adelantado el lanzamiento de nuestro boletín al mes de Mayo. En él abordamos temas de actualidad, manteniendo las mismas secciones de siempre e intentado dar respuesta a las necesidades que nos planteáis las familias. En este boletín hablamos de los juegos de apuesta online, que han hecho que se incremente el número de jugadores que solicitan asistencia por Juego Patológico, y que se modifique el perfil de estos jugadores. Hace tiempo predominaba el perfil de un hombre de entre 30-40 años cuyo objetivo era ganar dinero o recuperar lo perdido. Sin embargo, actualmente se trata de jóvenes de 15 a 35 años, muchos de ellos estudiantes o titulados universitarios, que juegan cada vez más horas, dejando de lado su realidad cotidiana, sus estudios, familia y amigos. Esto ha motivado que hayamos iniciado acciones preventivas en colegios e institutos que van enfocadas a prevenir esta problemática.

En nuestra sección de libros y vídeos hemos querido destacar que una actitud positiva ante la vida es fundamental para cuidar de nuestra salud, pues el bienestar psicológico es tan importante como el bienestar físico, y todos tenemos la capacidad de iniciar acciones que transformen nuestra vida y nos hagan sentirnos a gusto con nosotros mismos y con las personas con las que nos relacionamos.

En el boletín además encontraréis una entrevista al Concejal del Plan Municipal de Drogodependencias y os daremos pautas para que podáis establecer unas normas adecuadas y prevenir el consumo de cannabis en vuestros hijos/as.



El libro

“El mundo amarillo”

Autor: Albert Espinosa
Editorial: Grijalbo



El mundo amarillo habla de los sencillo que es creer en los sueños para que estos se creen. Y es que el creer y el crear están a solo una letra de distancia. Albert Espinosa habla de un mundo al alcance de todos, y que tiene el color del Sol: el mundo amarillo.

La web

www.who.int/es/

Organización Mundial de la Salud.

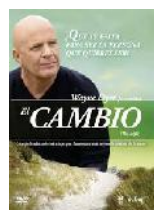
La OMS es la autoridad directiva y coordinadora en el Sistema de las Naciones Unidas. Es la responsable de desempeñar una función de liderazgo en los asuntos sanitarios mundiales.

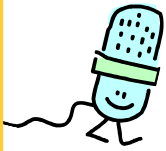


Video / DVD

“El cambio”

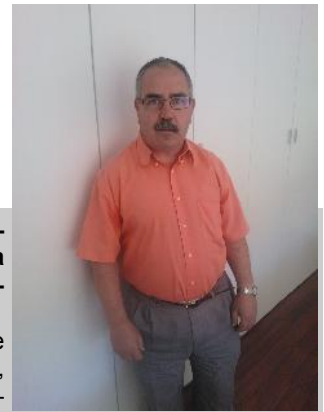
Michael Joorgian es el director de esta película, cuyo protagonista principal es el Dr. Wayne Dyer y en la cual se relata de una forma muy humana sus ideas sobre el sentido de la vida, las relaciones entre las personas y la siempre presente posibilidad de que todo pueda adquirir un significado. Es una propuesta para volver a descubrir nuestro verdadero yo, nuestro propósito y la vida con sentido.





Entrevista y opiniones:

Entrevista a: Ismael Valiente Marco
(Concejal del Plan Municipal de Drogodependencias)



¿Qué destacarías de tu paso por la Concejalía del Plan Municipal de Drogodependencias?

El compromiso de las personas sensibilizadas con un problema social que, desgraciadamente, se acrecienta y que requiere una atención mucho mayor que la que se está prestando a todos los niveles: familiar, social e institucional.

De los proyectos que tenías programados, ¿cuáles has podido realizar y cuáles te han quedado pendientes?

La implicación de toda la familia educativa del municipio ha sido programado hasta en mis sueños y conseguido en una pequeña parte. Agradezco el esfuerzo a todos los que han colaborado y que, no dudo, seguirán en el empeño de educar en valores para la salud, tanto física como mental. Me siento desbordado por lo que creo, sincera y humildemente, ante los tradicionales problemas con las drogas y los surgidos con las nuevas tecnologías que ya padecemos, un mundo un tanto oculto que requiere implicación sin desánimo, por ser propio de corredores de fondo. El abuso del alcohol y los múltiples juegos de azar, instalados y arraigados en nuestra cultura, requieren un cambio radical al que me gustaría contribuir en un futuro.

¿Te ha resultado difícil coordinar la elaboración e implementación del IV Plan Municipal de Drogodependencias?

¿Estás satisfecho con el resultado final?

Cuando se trabaja con personas que se creen los proyectos y los viven, como ha sido en mi caso, y la gente cree que su participación activa es tenida en cuenta, el resultado, indudablemente, no puede ser nada más que satisfactorio. El resultado del plan, en espera de su evaluación final, ha sido indudablemente satisfactorio; lo acreditan de forma unánime los miembros de la corporación municipal.

Y ahora qué, ¿vas a seguir dedicándote a la política?, ¿vas a seguir vinculado a las actividades de las AMPAS?

A la política activa y directa, desde la primera línea, rotundamente no, aunque mi experiencia de los últimos ocho años como concejal del municipio me ha permitido contribuir con un desarrollo educativo y social del que, modestamente, me encuentro satisfecho y feliz. Seguiremos poniendo nuestro grano de arena, basado en mi compromiso social, participando activamente en los ámbitos educativos, culturales y sociales, concretamente en los colegios, asociaciones vecinales y, como soy ya abuelo, en el Hogar de Jubilados y Pensionistas del Barrio del Cristo que me vio crecer.

Para finalizar, ¿hay algo que quieras añadir?

Agradecer a todos los vecinos la oportunidad que me dieron con su voto, y a los que no, facilitándome la posibilidad de conocer los problemas de muchos de ellos y colaborar en su solución, desde la humildad, el sentimiento y mis capacidades limitadas. Gracias desde el corazón y hasta siempre... Podéis contar conmigo

Muchas gracias por tu colaboración y por la confianza que depositas en los técnicos del área que gestionas.

Actividades:

Día Mundial sin Tabaco

El 29 de Mayo la Unidad de Prevención Comunitaria de Conductas Adictivas para conmemorar el Día Mundial sin Tabaco montará un stand en la plaza del País Valenciano con el objetivo de sensibilizar a la población sobre los problemas que acarrea el consumo de tabaco y motivar a los/las fumadores/as a iniciar un proceso de deshabituación.

Fireta de Nadal

Los días de Navidad se organizará en el Pabellón Cubierto del Polideportivo municipal la Fireta de Nadal, donde la UPCCA llevará a cabo el Taller de Bebidas Saludables. Además habrá una exposición de los eslogans ganadores del I Concurso de Eslogans para alumnos de ESO - Día Nacional sin Alcohol-, junto con una selección de 20 eslogans más seleccionados entre los finalistas.

Pregúntame

¿Es malo que mi hijo/a juegue a videojuegos?

No tiene porqué, todo dependerá de cómo los utilicen. Algunos estudios han demostrado que el uso de videojuegos mejora la coordinación viso-motora, la orientación espacial y el razonamiento lógico. Si tu hijo/a va a jugar a videojuegos es importante que le fijas un tiempo de uso, que le compres videojuegos adecuados a su edad (ten en cuenta la catalogación PEGI que aparece en la carátula) y que te sientas a jugar con él/ella y/o a observar al tipo de juego que está jugando. También hay que tener presente que los juegos con modalidad online entrañan riesgos relacionados con la privacidad y poseen una mayor capacidad adictiva, pues el juego está permanentemente funcionando y siempre tienes a alguien con quien jugar. Estos juegos también son más difíciles de controlar pues, aunque los pauses o te desconectes, siguen funcionando, generando elevados niveles de tensión cuando se están jugando.





Padres y Madres en “APUROS”?

¿Cómo establecer normas a los/las hijos/as?

El momento fundamental para empezar a establecer normas es cuando los padres se sientan juntos, discuten los problemas que plantean los hijos y se ponen de acuerdo sobre qué cuestiones necesitan de algunas normas y cómo aplicarlas.

En las familias monoparentales, en la que sólo exista padre o madre, puede encontrarse como alternativa que esta situación pueda discutirse con amigos, parientes o tutores, de manera que todas las ideas salgan a la luz y puedan contrastarse distintas opiniones al respecto.

No olvide que las normas deben escogerse concretamente para conductas específicas que se desee obtener de los niños.

Condiciones de las normas

Deben ser razonables.

Se entiende por razonables:

- Que el/la hijo/a dispone de suficientes recursos para cumplirlas.
- Que se le da suficiente tiempo para cumplirlas.
- Que es capaz de llevar a cabo eficazmente lo encomendado.
- Y fundamentalmente que están ajustadas a la edad y características individuales del niño.

Hay que decidir las normas con detalle.

Las normas deben quedar descritas con suficiente precisión como para que niños y padres sepan cuando se cumplen y cuándo no. La norma tiene que definir y describir lo que hay que hacer, marcando de forma clara las cosas hechas y las que quedan por completar.

Los padres deben asegurarse de poder distinguir cuándo se ha cumplido la norma y cuándo no.

Los padres deben ser capaces de decidir si se ha cumplido la tarea de sacar la basura y dejarla en el lugar adecuado, por ejemplo, que sería el cumplimiento de la norma o la ha dejado en un lugar inadecuado, que sería el incumplimiento de la norma.

Las normas deben establecer un límite de tiempo.

Algunas normas, según a que hagan referencia, incluyen un límite de tiempo para su cumplimiento, porque ello contribuye a promover el orden y a reducir posdesacuerdos, los enfrentamientos y la culpabilidad, cesando una vez cumplida su función; otras se deben mantener durante un periodo más largo, incluso las hay que se mantienen permanentes proporcionando a padres e hijos la estabilidad en las relaciones al evitarles continuamente abordar y discutir situaciones.

Debe existir alguna consecuencia establecida si se rompe el cumplimiento de una norma.

Para que una consecuencia tenga eficacia tiene que ser importante para el niño, porque una consecuencia que a un padre puede parecerle un castigo puede no serlo para el niño. Por ello, como padres deben observar los intereses y la escala de valores de sus hijos para saber qué cosas pueden usarse como posibles castigos.

Fuente: Manual Didáctico para la Escuela de Padres.





La cita...

"Dos excesos deben evitarse en la educación de la juventud; demasiada severidad y demasiada dulzura"

Platón

Respuestas:

¿Cómo prevenir el consumo de cannabis en los hijos?

Son muchas las actuaciones que pueden poner en marcha los padres para reducir los riesgos de que sus hijos consuman cannabis u otras drogas:

- No consuma tabaco, alcohol u otras drogas en presencia de sus hijos, puesto que les transmitirá unas pautas de conducta poco saludables.
- Evite mostrar una actitud positiva o tolerante respecto a cualquier droga en presencia de sus hijos.
- Conozca a sus amigos o compañeros.
- Establezca, de acuerdo con su pareja, una serie de normas razonables y claras que regulen la vida familiar, detallando las responsabilidades de cada uno de los miembros de la familia, los horarios, etc. Explique a sus hijos las razones por las que fijan estas normas y, una vez establecidas, procure que sean cumplidas.
- Fije normas precisas prohibiendo de forma clara el consumo de tabaco, alcohol y otras drogas a sus hijos, al menos en el domicilio familiar.
- Evite posiciones y actitudes excesivamente autoritarias o severas con sus hijos, así como excesivamente permisivas. Muestre cercanía y sensibilidad hacia las necesidades y demandas de sus hijos, potenciando niveles de responsabilidad y autonomía crecientes en ellos. Procure utilizar en su educación el refuerzo y la motivación, en lugar del castigo.
- Evite comentarios de rechazo o vejatorios hacia sus hijos.
- Muéstrese cercano a sus hijos, mantenga con ellos un trato cálido y afectuoso y favorezca una relación de confianza mutua.
- Preste a sus hijos apoyo emocional, escuche sus problemas y preocupaciones, hágales saber que cuentan con su apoyo y cariño.
- Dialogue y mantenga una comunicación fluida con sus hijos. Acostúmbrese a preguntarles por sus actividades diarias (estudios, trabajo, amigos, etc), a interesarse por sus problemas, a discutir sobre temas de actualidad.
- Comparta con ellos metas y expectativas de futuro.
- Reconozca los esfuerzos que realicen sus hijos, valore sus progresos y hágales saber que cuentan con su aceptación, a pesar de sus posibles defectos o limitaciones.
- Ayude a sus hijos a identificar situaciones de riesgo para el consumo de drogas.
- Informe con objetividad a sus hijos sobre las drogas y sensibilícelos sobre los riesgos que comporta el consumo de cannabis y otras drogas, evitando el alarmismo excesivo.



Hecho:

LEY 10/2014, de 29 de Diciembre, de la Generalitat, de Salud de la Comunitat Valenciana.

Se regula en una misma ley la ordenación, la asistencia sanitaria, la salud pública, las drogodependencias y otros trastornos adictivos.

Se reconoce la dualidad social y sanitaria de las drogodependencias y las adicciones no tóxicas, y que éstas no pueden desligarse de la asistencia sanitaria.

Las entidades locales de más de 20.000 habitantes deberán aprobar y ejecutar un Plan Municipal de Drogodependencias, con autorización de la Conselleria de Sanitat, que incluya programas de prevención. Deberán a su vez constituir una Unidad de Prevención de Conductas Adictivas, dotándola de los medios técnicos y humanos necesarios.

Unidad de Prevención Comunitaria de Conductas Adictivas

C/ Joanot Martorell, nº 40

¡Preguntas / sugerencias!

- 96 154 80 08 -

socials.upc@quartdepoblet.org
<http://www.quartdepoblet.org>



Subvenciona:



GENERALITAT VALENCIANA
CONSELLERIA DE SANITAT